

EL NOTICIERO

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA
TELEFÓNICA Y POR CORREO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TOLEDO	
Mes.....	1 peseta.
Trimestre.....	2,50 >
PROVINCIAS	
Mes.....	1,25 >
Trimestre.....	3,50 >

NÚMERO SUELTO:

CINCO CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO I.—NÚMERO 10.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de los Bécquer, núm. 7.

Toledo, 12 Diciembre 1913.

POR LOS NIÑOS POBRES

REGALO DE REYES

Se han suscrito a nuestra lista de regalos, hasta hoy:

La Redacción de EL NOTICIERO, 125 cajas de mazapán de la acreditada marca «Toledo» adquiridas en la fábrica de D. Santiago Camarasa, y 20 juguetes.

Una señora, 10 juguetes.

Srtas. Consuelo, Amelia y Dolores González Rossi, dos elegantes costureros, una caja de soldados y dos valiosos libros, *Historias del Dante*, Divina Comedia, explicada a los niños, por Marri Moggregor e *Historias de Shakespeare*, explicadas por Jeanie Lang.

La niña María Teresa Nieto y Alarcón, una tartanita, un tambor, un dominó infantil, un juego de bolos y una caja de soldados.

D.^a Francisca Sánchez de López, un caballo, un aro, una cocina, un látigo, una escopeta y una trompeta.

Niña Consuelo Sánchez, un cabá y un tambor.

Cuantos deseen cooperar a esta obra benéfica, pueden remitir los regalos a esta Redacción, Los Bécquer, 7.

COMUNICADO

POLÍTICA AGRARIA

Sr. Director de EL NOTICIERO:

Mi distinguido amigo y compañero: En el periódico que usted tan acertadamente dirige y en su editorial del número 6, correspondiente al día 6 también próximo pasado, aparece un artículo de Redacción bajo el epígrafe «Política Agraria», en el cual siquiera sea embozadamente y basándose en un suelto publicado hace unos días en el periódico *El Liberal* de Madrid, se expresa un concepto, que yo, como aludido que me considero créome obligado a recogerle y contestarle en uno solo de sus puntos que muy de veras me interesa.

Dice el artículo a que me refiero en sus primeros párrafos:

«No hemos vuelto a oír nada que confirme dicha noticia, cosa que en verdad, nos hace pensar que de ser exacta la información del importante diario madrileño, semejante campaña no es en su ausencia más que una campaña electoral.»

Conformes en que el simpático diario apesar de su emblema, EL NOTICIERO no haya vuelto a oír nada que «confirme dicha noticia»; pero amigo mío, ¿quiere esto decirse, ni remotamente suponerse siquiera, que semejante campaña no es en su esencia más que una campaña electoral, por el sólo hecho de no haber vuelto a oír nada de ella?

Esto, careciendo de fundamento, entiendo que no pasará de ser una opinión gratuita, cuya tesis quedará desvanecida en el momento que se deduce ser aquella, una consecuencia de «pie forzado».

Y esto, señor Director, partiendo de la base como me concederá de acuerdo ambos, que la información dada por el diario madrileño es exacta, como exacto lo es también, que los trabajos de la organización de propaganda agraria siguen su curso y que ésta vendrá muy en breve a la vida pública con aquella pujanza indomable de todo partido que desprovisto de convencionalismos políticos viene a la lucha en aras del progreso agrario de los pueblos, el cual constituye la verdadera riqueza nacional.

Agradeciéndole ordene la inserción de las presentes líneas en el periódico de su digna dirección, le saluda su amigo y compañero, q. b. s. m.

n. Sánchez Escobar.

Toledo y Diciembre 1913.

Queda complacido nuestro amable comunicante, y, por lo que valiese, sólo nos resta hacer algunas muy breves aclaraciones, pues muy ciego habría de estar quien, conociendo el suelto a que se hace alusión, y habiendo leído nuestro artículo, *claridades* para su inteligencia.

En efecto: refiriéndonos a la nota que el Sr. Escobar remitió al ilustre colega madrileño, decíamos que, siendo la tal campaña de capitalísimo interés para todos los pueblos de esta provincia y muy especialmente para el distrito de Illescas, que era el elegido como campo de acción, no debía obedecer sólo a un sentimiento laudable de filantropía desinteresada o de entusiasta amor por la agricultura, que constituye, como muy acertadamente dice nuestro comunicante, la verdadera riqueza nacional, sino que en su esencia era sólo una campaña electoral.

«Que para hacer esta afirmación nos basábamos únicamente en que «no habíamos vuelto a oír nada que confirmara dicha noticia.» Es natural, señor mío. Recuerde el Sr. Escobar sus trabajos preliminares en este asunto.

Cuando nuestro aludido compañero escribió su primera carta al Sr. Duque de Alba, Diputado a Cortes por aquel distrito, creía, como todos, que las elecciones habrían de tener lugar a fines del mes de Enero; en su consecuencia lanza a la publicidad el tan cacareado suelto; pero según declaraciones posteriores del Presidente del Consejo, las elecciones no podrían verificarse antes del mes de Marzo, y vean ustedes ¡qué rara coincidencia! Suspende su redentora campaña *por ahora*, aunque en breve—¡es natural!—«vendrá a la vida pública con la pujanza indomable de todo partido que desprovisto...»

¿Qué nos contesta el Sr. Escobar? ¿Obedece o no a fulanismos políticos su anunciada campaña?

Además, sepa ese señor de una vez

para siempre, que jamás entre nosotros se ha dado a la publicidad un artículo que no haya sido el resultado de un detenido estudio de la cuestión que se trate, y por tanto el referido «Política Agraria», como todos los demás, no es una consecuencia de *pie forzado* que erróneamente supone.

Queda contestado el Sr. Sánchez Escobar y constele que en el fondo de nuestra alma, sentimos haber exteriorizado estas aclaraciones, que él, con su inspirada comunicación, ha suscitado.

ACTUALIDAD

Crónicas médicas.

POR QUÉ NOS CONSTIPAMOS

Muchas personas creen que el constipado es una afección que producen las bajas temperaturas. Sin embargo, nada hay más falso, porque los constipados son menos comunes en las comarcas frías que en las más templadas. Nansen, el explorador ártico, estuvo doce años entre los hielos del Polo, con una temperatura que helaba el mercurio del termómetro y no experimentó el menor constipado: una semana después de llegar a los países civilizados, no obstante, varios compañeros suyos de expedición se constiparon.

Para evitar esta enfermedad, que puede acarrear consecuencias fatales si se abandona su curación, presentaremos numeradas por orden de prelación las prevenciones contra ella.

1.^a Conviene no vivir ni trabajar en sitios oscuros ni húmedos donde la luz del sol no pueda penetrar, o si penetra, lo hace en tan pequeña cantidad, que ese gran determinante de gérmenes no tenga fuerza suficiente destructiva de microbios.

2.^a No deben cambiarse de pronto las ropas ligeras por las pesadas; la costumbre que tienen muchas personas de cambiarse en un día determinado la ropa de invierno por la de verano, es muy nociva para la salud.

3.^a No conviene llevar ropas pesadas en invierno, porque esto produce irritación en la epidermis, y además porque ni el espesor de la tela ni su peso son protectores contra el frío. Las telas son más calientes cuanto más tupidas, aunque sean delgadas.

4.^a Los individuos sensibles al frío deben llevar una o dos elásticas de buena lana encima de la carne y ropa de entretiempo.

5.^a No deben usarse chalecos interiores o exteriores apretados, porque trastornan la circulación normal de la sangre por la epidermis.

6.^a No pasar rápidamente de una habitación caliente a una fría.

7.^a Evítense colocar los pies desnudos sobre el suelo, aun cuando se pise sobre madera, estera o alfombra.

8.^a Al contrario de lo que vulgarmente se cree, no hay inconveniente en beber agua fría en pleno invierno, siempre que se efectúe a pequeños sorbos. El agua fría reacciona al cuerpo, produciendo calor.

REPRESIÓN DE LA MENDICIDAD

Esto, que desde hace años parecía en Toledo un sueño, va a ser realidad dentro de breves días.

El Ayuntamiento, en virtud de oficio del Sr. Gobernador, acordó en la sesión última entregar a la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad las 1.500 pesetas que para esto había consignadas en el presupuesto.

Ayer mismo se hizo entrega de esta cantidad al Sr. Gobernador, y con ella se atenderá a los primeros gastos de instalación de la cocina de caridad y asilo de mendigos.

Se adquirirán mesas, bancos y camas, a la mayor brevedad, con el propósito de que se inaugure el día 24 de Diciembre.

Con objeto de cooperar a este laudable propósito, han enviado cantidades los Senadores, Diputados y varias personalidades, y de esperar es que dado lo beneficioso de la idea, las suscripciones y donativos irán en aumento.

No queremos terminar sin dar un aplauso sincero a la sociedad dramática «Benavente», por el ofrecimiento hecho al Sr. Gobernador de dar una función para unir los productos de ella a la suscripción.

Esta simpática sociedad se propone celebrar esta velada el día 22, en el salón «Echegaray.»

En ella, cosa que nos complace consignar tomará parte D. Fernando Fernández hijo de nuestro Gobernador civil que, conocedor del proyecto de estos jóvenes aficionados, se puso a su disposición incondicionalmente.

Muy digna de elogio es la actitud de este joven, que pone sus aficiones al arte escénico a disposición y beneficio de los pobres de Toledo.

Las obras que se pondrán en escena son:

Pa mí que nieva, *Agencia de matrimonios*, *Compuesto y sin novia* y *¡Una limosna por Dios!*; en esta última desempeñará el papel de Pablo el Sr. Fernández.

PARA EL MINISTRO DE FOMENTO

Es verdaderamente sensible lo que está ocurriendo en el transporte de la remolacha, por la falta de condiciones del material utilizado para este servicio.

Como las vagonetas que hoy se utilizan no reúnen las condiciones de capacidad y forma que esta clase de artículo necesita, se está dando el caso verdaderamente lamentable de que en el trayecto que hay desde las estaciones de la ribera del Tajo hasta Aranjuez, se encuentran tendidas en el suelo más de 800 toneladas de remolacha.

Esto causa grandes perjuicios a los agricultores y en esta región mucho más, donde la producción de la remolacha es bastante grande en toda la ribera del Tajo.

Nosotros, atendiendo a los ruegos

que nos hacen varios agricultores, transmitimos la queja al Sr. Ministro de Fomento para que se interese en el asunto y ponga de su parte todos los medios posibles para conseguir de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A. dote de material acondicionado para esta clase de transportes.

Los interesados nos indican que debía de facilitar la Compañía vagonetas iguales a las que tiene en Puertollano para el transporte del carbón.

Hacemos este ruego por lo que en beneficio de estos agricultores pudiera servir.

El suceso de anoche.

UN HOMBRE AHORCADO

Primeras noticias.

Anoche, a las ocho y media, puso fin a su vida, ahorcándose con una toalla que ató a los pies de la cama en la enfermería del Asilo de San Pedro, el acaudado Tiburcio Alarcón Rodríguez.

Más detalles.

El desgraciado Tiburcio era natural de Cebolla, de esta provincia, y tenía 67 años de edad y era de oficio barbero.

Desde hace largo tiempo padecía del estómago y de hipo, por cuya causa decía constantemente que le era insostenible la vida.

Se cree que este haya sido el móvil de su fatal resolución.

Había ingresado en la enfermería el día 4 del presente mes, donde ocupaba la cama número 17.

Poco después del suceso, y al ir a dar alimentos al enfermo a la hora de costumbre la Hermana encargada de aquel departamento, Sor Heliodora Pérez Rueda, le encontró pendiente de la cama, a la que estaba sujeto por una toalla y un cinto de correa, cuyo otro extremo le oprimía el cuello.

Con la natural y desagradable sorpresa acudió solícita a prestarle auxilio, lo que fué innecesario, pues el desdichado ya era cadáver.

Inmediatamente la Hermana de la Caridad dió cuenta del suceso al Director de dicho Establecimiento de Beneficencia, D. Santiago Relanzón, que telefónicamente lo comunicó a la Inspección de Vigilancia, y ésta a su vez lo hizo al Juzgado de Instrucción, que se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito de la Casa para proceder a su autopsia.

Información oficial.

Instrucción pública.

D.^a Emilia de la Fuente Martín, Maestra de Tembleque, solicita la jubilación por edad.

**

Se participa a D. Mariano Sánchez Escobar, Maestro de Gálvez, y a D. Jacinto Villa, de Madridejos, que la Dirección general de Primera enseñanza ha desestimado sus respectivas instancias en solicitud del ascenso a 1.375 pesetas del abono de retribuciones.

**

Igual asunto se comunica a D. Cirilo Cantero y D.^a María del Carmen Jiménez, Maestros de Villarrubia de Santiago.

**

A la Junta Central de Derechos pasivos se ha remitido la partida de nacimiento de la Maestra jubilada de Campillo de la Jara, D.^a María del Carmen Rodríguez.

**

Se han remitido a la Dirección general de Primera enseñanza las cuentas del material diurno y de adultos correspondientes al primer semestre del año actual (excepto las del partido de Torrijos) presentadas por los Habilitados de esta provincia.

**

Juzgado Municipal.

Nacimientos.—Eulalia Villasante Herberos.

Defunciones.—Matilde Benito Castillo, 33 años y Lucia Sánchez Moreno, 4 años.

**

Hacienda.

Señalamiento de pagos hecho hoy por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para mañana.

A D. Rodrigo Peñalosa...	815 21
> > Jesús Pérez...	49 40
> > Alejandro C. González.	59 46
> > Concepción López...	26 21
> > Antonio Mazzanet...	71 81
> > Alberto de Martos...	168 65
> > Domingo Martín.....	167 92
> > Luis Mateo.....	222 70
> > Emilio G. Martínez....	62.017 00
El Gobernador civil.....	65 45
El Depositario Pagador.....	446 04

LOS ESTUDIANTES

Los del Instituto quieren vacaciones.

Con motivo de las proximidades de Navidad, los jóvenes alumnos de este Instituto pretenden que se les concedan ya las vacaciones de Pascuas.

Desde hace unos días ya se venía notando alguna efervescencia entre ellos, con motivo de las huelgas estudiantiles en algunas capitales.

Ayer celebraron la fiesta a su Patrona y los insistentes rumores de pedir vacaciones fueron aumentando, proponiendo algunos el no entrar en las clases desde hoy, oponiéndose a ello los más estudiosos o los más tímidos, dando lugar estos a disgustos entre ellos y que un grupo numeroso abucheara ayer mañana en la calle del Comercio a uno de los que se oponían a faltar a las clases.

Así los ánimos, llegó la mañana de hoy y los que más abogaban por la huelga se estacionaron desde las primeras horas de la misma en la puerta del Instituto para rogar a sus compañeros no entrar a clase y que desde hoy comenzaran las vacaciones por cuenta suya. Como algunos se oponían a ésto y querían seguir asistiendo a ellas hasta tanto no se ordenara la clausura oficialmente, los más exaltados lo quisieron impedir a viva fuerza y esto dió lugar a que se produjera el consiguiente escándalo.

Enterados los Profesores de este hecho, salieron inmediatamente, rogando a estos jóvenes depusieran su actitud, lográndolo después de algún rato de larga persuasión.

Después de largo rato de discusiones y protestas entraron en clases.

DE SANIDAD

Se ha registrado un caso de difteria en Villacañas y otro en Torrijos, habiéndose adoptado las medidas convenientes para evitar su propagación.

En Orgaz.

Comunican a esta Inspección de Sanidad que ha ocurrido en aquella villa un caso de defunción por viruela.

Nos complace hacer constar el acto llevado a cabo por el Médico de aquella localidad, Sr. Salgado, que no encontrando quein trasladara el cadáver hasta el cementerio, lo hizo él en unión de la familia del difunto, llevándole sobre unas parihuelas.

Es probable que por este comportamiento sea propuesto el Sr. Salgado para la Cruz de Beneficencia.

JUNTA IMPORTANTE

Anoche se reunió para tomar acuerdos definitivos, la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

En ella se dió cuenta de haber arrendado una casa en la Plaza de Valdecaeros en 40 pesetas y haber adquirido ya algunos muebles para la instalación de la cocina de caridad y el Asilo Nocturno.

También se puso en conocimiento de los concurrentes el haberse recibido las 1.500 pesetas del Ayuntamiento y de un donativo de 50 pesetas del Sr. Duque de Alba y otro de 25 del Sr. Conde de Cedillo.

Se acordaron votos de gracia para el Ayuntamiento, La Electricista y Teléfonos que dan agua, luz y teléfono, de una manera gratuita. Otro para el Sr. Gobernador y señores que han hecho gestiones importantes.

Se acordó oficiar a la Comisión provincial dando un voto de gracias también a las Hermanas de la Caridad, del Asilo encargadas de confeccionar la comida para los pobres.

Se les concedió 100 pesetas a las Hermanas del Hospital de Afuera para alimentar a varios niños.

Al Sr. Alcalde se le interesó para que por el Ayuntamiento se autorizara al médico Sr. Cabello, para que todas las recetas que formule dicho señor para curación de niños socorridos por la Junta y cuyos padres no estén incluidos en la Beneficencia Municipal, se les despache gratuitamente con cargo al Municipio.

A la Junta asistieron: el Sr. Gobernador, el Comandante Sr. Méndez y los Sres. Cabareda, Otero, Garijo, Campoy, Hormaechea, La Torre, Lozano, Alvarez Ancil, Presidente de la Diputación, Ferrán, Relanzón, Echevarría, Garcés, Ruano, Conde, Castaños, Mora, Cabello y Aragones.

Se recibieron adhesiones del Sr. Muñoz y de la Sra. de Cabareda.

EN LA FÁBRICA DE ARMAS

Convocatoria de aprendices.

El señor Coronel Director de la Fábrica de Armas, en atento besalamano, nos remite el adjunto anuncio de convocatoria para ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de aquel Centro, que, con mucho gusto reproducimos para que llegue conocimiento de nuestros lectores.

Artillería.—FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO.—Anuncio.—Debiendo dar principio el día 2 de Enero del año próximo los exámenes de ingreso para la provisión de quince plazas de aprendices, con arreglo al reglamento publicado por R. O. C. de

15 de Febrero último (C. L. núm. 29), se hace público para conocimiento de quienes interese, y que deberán sujetarse a las siguientes instrucciones:

- 1.^a Tener en 1.^o de Enero próximo catorce años sin llegar a diecisiete.
- 2.^a Buena conducta.
- 3.^a Saber leer y escribir con corrección.
- 4.^a Saber a la perfección las operaciones con los números enteros.
- 5.^a No tener ningún defecto físico que los inhabilite para el trabajo.
- 6.^a Será muy recomendable poseer un oficio o nociones de él.

Para solicitar ingreso deberán remitir los documentos siguientes:

Instancia del padre o madre del aspirante, o, en su defecto, su pariente más próximo o tutor, dirigida al Sr. Coronel Director de la Fábrica Nacional de Toledo, pidiendo la admisión a examen del aspirante, cuya instancia se presentará a dicho Jefe dentro de la segunda quincena del mes de Diciembre actual, y no se admitirá ninguna que se presente con posterioridad.

Los huérfanos del Colegio de María Cristina que se acojan a los beneficios de la R. O. de 20 de Julio de 1910 (C. L. número 107), y no tuvieren madre, la instancia deberá ser firmada por los interesados con el V.^o B.^o del Sr. Coronel Director.

A dicha instancia se debe acompañar:

- 1.^o Copia de la inscripción de nacimiento en el Registro civil, expedida por el Juez municipal correspondiente.
- 2.^o Certificado de buena conducta expedido por la autoridad de su residencia o vecindad.
- 3.^o Certificado de haber sido vacunado dentro de los dos años anteriores al ingreso.

Las plazas de ingreso se cubrirán preferentemente con los que obtengan mejores notas en el examen, y, en igualdad de calificación con los hijos de los Jefes y Oficiales del Ejército y sus asimilados, con los individuos del personal del material de Artillería y de operarios eventuales del Establecimiento o Establecimientos de Artillería.

El 25 por 100 de los aprendices que deban admitirse en los talleres, será cubierto por huérfanos del Colegio de María Cristina, según previene la R. O. de 20 de Julio de 1910 (C. L. número 107), y los admitidos habrán de sujetarse en todo al régimen interior de la Fábrica.

Si algún aspirante lo solicita, podrá ingresar desde luego en el segundo año, una vez aprobado tanto en la parte teórica, como en la práctica y dibujo de lo concerniente al primero, aumentándose para este caso en un año la edad mínima marcada. El número de los ingresados por este concepto no podrá pasar del 20 por 100 de las plazas a concurso, eligiéndose los de menor edad, y a igualdad de ésta, los de mejores notas, cuando haya sobrante.

Se recuerda para los aprendices que sin pertenecer a la Escuela ingresaron como tales con anterioridad y tengan jornal señalado, lo dispuesto en la orden del Establecimiento del 12 de Enero de 1910.

Toledo 12 de Diciembre de 1913.—
El Coronel Director, Luis Hernando.

Desde Madrid.

(POR TELÉFONO)

Visitas oficiales.

El Sr. Dato no fué esta mañana a su despacho oficial.

Recibió en su casa la visita del Presidente del Senado, que fué a hablarle de asuntos relacionados con aquella Cámara, y la del Ministro de la Gobernación, que le enteró de los datos electorales recibidos de varias provincias.

Los hoteleros.

Una Comisión de hoteleros visitó hoy al Ministro de Hacienda, solicitando la supresión del impuesto municipal sobre la venta de bebidas.

La Juventud conservadora.

La Juventud conservadora ha visitado al Ministro de la Gobernación para reiterarle incondicional apoyo labor ministerial.

La huelga del Ferrol.

El Gobierno ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Coruña, comunicándole haberse resuelto satisfactoriamente la huelga del Ferrol.

El viaje de los Reyes.

Los Reyes de España salieron de París a las 12 de esta mañana, con dirección a Madrid.

Noticias militares.

Se ha dispuesto que los Jefes y Oficiales de Sanidad militar, usen corraje de charol blanco.

Concediendo real licencia para contraer matrimonio al Comandante de Infantería D. Juan Perelló y al Comandante de 2.ª de Oficinas militares don Eduardo Velallo.

Ha sido nombrado profesor de la Escuela Central de Tiro, el Comandante de Infantería D. Ricardo Ruiz.

Mañana publicará el «Diario Oficial» la propuesta de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Marruecos.

Desde Larache.

El Comandante general llegó ayer tarde de Cuesta Colorada sin novedad.

En el hospital falleció soldado de la Compañía expedicionaria del 2.º de Zapadores José López Martínez.

El estado de la barra no permite hacer operaciones a los buques.

Desde Ceuta.

Por haber aparecido en actitud hostil varios grupos de moros en los montes de Beit, la artillería disparó, causando algunas bajas, esparciéndolos hasta reducirlos a sus aduares.

Se admiten anuncios y esquelas mortuorias, para insertarse en el día, hasta la una de la tarde.

* Yeso. * Cal. *
* Cemento natural. *
Portland. * Tudela. *
* * Veguín. * *

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Juan de Castro Messía. = INSTITUTO, S TOLEDO

Se sirve a domicilio.

* Ladrillos. * Tejas.
Azulejos. * Todo lo
referente al ramo de
construcción. * *

“GACETA DE MADRID”

Día 11 de Diciembre.

Instrucción Pública y Bellas Artes.

Real orden concediendo el ascenso a los catedráticos de Escuela de Comercio que figuran en la relación que se publica.

Administración central.

Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

Marina.—Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso a los navegantes. Grupo 145.

Instrucción pública.

Subsecretaría.—Anunciando que dentro del plazo legal han solicitado tomar parte los aspirantes que se mencionan en las oposiciones anunciadas para proveer la Cátedra de Historia Universal antigua y media, vacante en la Universidad de Barcelona.

Nombrando a D. Mateo Bonafonte y Nogués, catedrático numerario de Obstetricia y su clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Fomento.

Dirección General de Agricultura, Minas y montes.—Anunciando concurso para proveer la Cátedra de Horticultura y Horticultura, vacante en la Escuela especial de Ingenieros agrónomos.

NOTICIAS

Algunos Profesores de orquesta del teatro de Rojas han visitado al Sr. Vicario capitular para protestar, según nos dicen, de la conducta de uno de éstos.

Francamente, no sabemos qué cuerda tocará ese señor en dicha orquesta, ni qué tiene que ver en ello el Sr. Vicario.

Hoy se ha celebrado con toda solemnidad, en el convento de Santa Isabel, la fiesta que el Colegio de Abogados de esta capital dedica anualmente a la Inmaculada Concepción.

Pasado mañana 14 celebrará el Colegio de Procuradores la fiesta que dedica anualmente a la Inmaculada.

A la función religiosa asistirá una escogida orquesta, y la Cátedra Sagrada estará ocupada por el Canónigo Lectoral, D. Agustín Rodríguez.

Esta tarde empezarán las sesiones de la Comisión permanente, en la Diputación provincial.

MERCADOS

Carnes.

Carne de vaca de 1.ª.	Kilo	2,50	ptas.
Idem de 2.ª		2,00	
Solomillo		3,50	
Ternera		3,50	
Chuletas de id.		3,50	
Riñones		2,80	
Criadillas		2,80	
Lengua		2,80	
Chuletas de carnero		2,50	
Pierna de id.		2,00	
Paletillas de id.		1,80	
Faldas y pescuezo		1,50	
Bajos de vaca		1,00	
Lomo de cerdo		2,50	
Magro de id.		2,50	
Riñones de id.		2,80	
Costillas de id.		1,75	
Espinazo de id.		1,50	
Salchicha blanca		2,50	
Idem encarnada		2,00	
Longaniza		2,00	
Tocino fresco		2,00	
Idem salado		2,50	
Chicharrones		3,00	
Pies de cerdo		1,75	
Cabeza de id.		1,00	
Asadura		2,00	
Pan	Kilo	0,44	

Hortalizas.

Guisantes..... Kilo 1,00 >

Frutas.

Peros	>	0,60
Peras	>	0,60
Uvas	>	0,70

Pescados.

Merluza	>	2,50
Lenguados	>	2,50
Besugos	>	1,50
Calamares	>	2,50
Escabeche besugo	>	2,50

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

DEL COMERCIO TOLEDO
INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

12-XII-1913

Observaciones de las cuatro de la tarde de ayer y ocho de la mañana de hoy.

Barómetro (en milímetros)	718,9	720,3
Temperatura (grados centígrados)	12,2	1,8
Humedad (tanto por 100 de la que produce saturación)	67	100
Viento. Dirección	0.	NE.
Fuerza (medida de 0 a 9)	1	1
Agua recogida en el pluviómetro (de lluvia, nieve ó niebla húmeda)	>	>
Estado del cielo	Desp.º	Niebla
Agua evaporada en 24 horas (en milímetros)	>	>

Temperatura máxima de ayer: 12,8
Id. mínima de hoy: 2,2
Tiempo frío e incierto.

Sección religiosa.

13 de Diciembre.

SANTORAL

Sta. Lucía, vg. y mr. Antioco, Eustracio y Eugenio, mrs. y Otilia vg.

CULTOS

Cuarenta Horas en el convento de Santa Clara: en las Iglesias de los P. P. Jesuitas y Carmelitas, misas desde las seis de la mañana.

En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, divinos oficios, a las nueve y media, misa conventual, y misas rezadas a

las diez, once y doce en la Capilla de Santiago.

Convento de Gaitanas; a las tres, exposición del Santísimo Sacramento; a las cuatro y media, ejercicio y a las cinco, reserva.

En los P. P. Jesuitas, sexto día del Solemne novenario que la Asociación de las Hijas de María dedican a su Excelsa madre María Inmaculada; por la mañana a las ocho, misa de comunión, por la tarde a las cinco, exposición del Santísimo Sacramento, Estación y rosario; sermón a cargo del gran orador el muy ilustre Sr. Dr. D. Francisco Frutos Valiente, Dignidad de Capellán mayor de Reyes nuevos de esta S. I. P., novena, plegaria, reserva y salve.

En Santa Isabel, a las cuatro, solemne octavario en honor de Ntra. Sra. María Inmaculada.

ANUNCIOS POR PALABRAS

clasificados en secciones.

De una a diez palabras, 25 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Para anunciarse en esta sección basta enviar el anuncio a esta Administración, acompañado de su importe en sellos de Correos, mas 10 céntimos para el impuesto que marca la ley del Timbre.

ENSEÑANZA

Lecciones particulares de Derecho, por D. Ricardo Pintado, Abogado en ejercicio.—Santa Justa, 3.

ABOGADOS

D. Ricardo Pintado, Santa Justa, 3.

AUTOMÓVILES

Garage Imperial.—Recoletos, 15.—Junto al Hotel Castilla.

ESTERERÍAS

Esteras y alfombras todas clases. Gran surtido en varas y capachos para aceituna. Teodoro Díaz.—Venancio González, 9.

CARNECERÍAS

Pedro D. López.—Martín Gamero, 9. Mateo López.—Cuatro Calles, 3, 4 y 5.

¡SABAÑONES!

Curación radical con Linimento Tortosa.

De venta: Farmacia J. San Román.—Zocodover 43 (soportales).

IMPRENTAS

Rafael Gómez-Menor.—Se hace toda clase de trabajos tipográficos.—Sillería, 15.

Fábrica de Chocolates,

Mazapán y Dulces

HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ

Tendillas, 3.—Teléfono 5.

Todas las

SEÑORAS

que se precian de administradoras compran en casa de

AYUSO

Trinidad, 4.—Teléfono 232.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

recibido directamente de Bergen (Noruega)

Farmacia de Santos.—Plata, 23

Específicos nacionales

y extranjeros.

José María de los Santos.—Plata, 23.

“LA ESTRELLA,” SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
 = GENUINAMENTE ESPAÑOLA =
 Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.
CAPITAL DESEMBOLOADO: PESETAS 5.000.000
 «LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.
 Seguros contra incendios. Seguros de rentas vitalicias inmediatas.
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios de la cosecha.
 Seguros de transportes marítimos. Seguros de paquetes postales.
 Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias diferidas.
SEGURO COLECTIVO CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO
 — BANQUEROS —
 Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.
 Representantes en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
 — Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 Mayo 1911. —
 Subdirector en Toledo: Don Luis Mateo Moreno, procurador, Gorderías, núm. 16.

LABRADORES

Empleando los abonos minerales en los cultivos del Olivo y de la Vid, obtendréis abundantes cosechas.

El Olivo constituye una de las principales riquezas agrícolas de España, su cultivo ocupa aproximadamente 1.400.000 hectáreas, o sea el 5 por 100 de la total superficie agraria de nuestro país.

En la actualidad la cosecha de aceite en España asciende a la desconsoladora cifra de 188 kilogramos por hectárea.

Si queremos aumentarla es necesario convencerse de que el Olivo, como toda planta, requiere alimento para desarrollarse y fructificar, alimento que sólo del suelo puede tomar.

Teniendo en cuenta los resultados de múltiples experimentos hechos en distintas regiones españolas, han dado una producción en olivos abonados de 30 litros de aceituna por árbol, o sean 21 kilogramos, dado que el litro de dicho fruto pesa, aproximadamente, 700 kilogramos. Suponiendo que en una hectárea haya 150 olivas, la recolección de aceituna se elevará a 3.150 kilogramos por hectárea, en vez de 188 kilogramos que por término medio produce las no abonadas.

El abono debe aplicarse inmediatamente después de hecha la recolección, en una superficie algo mayor que la que ocupe la proyección del árbol y sin aproximarlos al tronco más de 25 centímetros.

La cantidad que debe aplicarse varía entre dos y medio kilogramos y tres y medio por árbol, según éstos sean, jóvenes, adultos o viejos.

En cuanto al cultivo de la vid, ocurre lo mismo que decimos respecto al cultivo del olivo.

Nuestros viñedos dan rendimientos miserables, que acusan un promedio en toda la Península de 10 a 11 hectolitros de mosto por hectárea.

En diferentes regiones españolas se han aplicado, con excelentes resultados, los abonos minerales en las viñas, obteniendo una producción de 30 a 35 hectolitros por hectárea, en vez de 10 y 11 hectolitros que produce sin abono.

La cantidad de abono por cepa es de 250 gramos, no llegando, por consiguiente, a 10 céntimos el coste de cada cepa.

La época de aplicar estos abonos es en los meses de Diciembre a Febrero.

La forma de distribución de los abonos se hace depositando alrededor de cada planta y a una pequeña distancia del tronco, en una zanja circular practicada al efecto, cubriendo, después de aplicado el abono, con la tierra extraída al abrir la zanja.

Por tanto, si queréis obtener aumentos considerables en vuestras cosechas de aceite y de vino, abonad con el abono

MARCA “SAN ISIDRO,”

importado por los Sres. Cabello y Cabañero.

Depósito en Toledo:

PASEO DE LA ROSA, NÚM. 20

(FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL)

Confitería y Fábrica de Mazapán
 DE
TELESFORO DE LA FUENTE
TOLEDO

Primera casa en cajas de lujo.

Su especialidad: TARTA SUIZA

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es, sin duda, la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono.

Un real diario, o sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos o negocios.

Creemos no haya Red en España que resulte tan barata.

GARAGE IMPERIAL

Stock Continental.

RECOLETOS, 15

(JUNTO AL HOTEL CASTILLA)

CAFÉ IMPERIAL

Prontitud y esmero en el servicio.

Cocina exquisita.

Se sirve a domicilio.

Zocodover, 9.

GRAN BAZAR
Sebastián Díaz-Marta

COMERCIO, 10, TOLEDO

Cristalería, porcelana, juguetes, lámparas, arañas para luz eléctrica y material para instalaciones.

El Español
CAFÉ Y RESTAURANT

Esmerado servicio y lujosa presentación.

COMERCIO, 70 Y 72

Gran Zapatería
de E. Armestre.

ANTIGUO CORTADOR DE ARÉVALO

Curtidos aparados.

Hormas y cortes.

Plaza de la Magdalena, 10.

MARIANO LORENTE
PELUQUERIA MODERNA

Hombre de Palo, 19

N. MARTIN-CLETO
FERRERIA, QUINCALLA Y MATERIAL ELECTRICO

Zocodover, 4, dupdo.

La Primera Casa en la fabricación de los Ricos Mazapanes de Toledo de legítima fama universal
Confitería de Francisco Martínez
 Santo Tomé, 17.—Teléfono 77.

Una de las especialidades de esta Casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE
Confitería de Francisco Martínez
 Sobrino de Pérez Hernández
 Santo Tomé, 17, Teléfono 77.—TOLEDO

Hotel Imperial y Restaurant
Alcázar, 7.—Toledo.

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido de los viajeros.

Guillermo López.

Importantes reformas en el comedor y mobiliario de los cuartos.

CURTIDOS, ALPARGATERÍA Y CORDELERÍA

ELEUTERIO HERNÁEZ

61, COMERCIO, 61

Esta casa es la que vende más barato y la que tiene más existencia de dichos artículos en esta plaza.

Calzado de paño y abrigo. Zapatillas de orillo de primera.

RAMON CORRALES
AIROSAS, 8.

Alquiler de bicicletas.

Se arreglan toda clase de motores.

LA HIGIÉNICA FÁBRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

SILLERÍA, 13. TELF. 95.—TOLEDO
 Agua de Seltz y gaseosas, varias clases, 0,16 pesetas.—Cerveza «Mahou» y «Santa Bárbara», 0,30 id.—Cerveza «Cruz del Campo», 0,35 id.
 Se sirve a domicilio dentro y fuera de la población.

Fábrica de Muebles y Talleres
 Electro-Mecánicos
 de Carpintería Artística

JAIMÉ GARCÍA GAMBRO

Santo Domingo el Real, 4, y Aljibes, 12.

TELÉFONO 305

AURELIANO HUERTAS

NUÉVA, 4 y 6.

Esta casa, ofrece al público géneros de inmejorable calidad, a precios más baratos que ninguna otra.

Cuenta con la exclusiva de dos importantes fábricas de calzado, por lo que pueden vender más barato, siendo sus clases, sólidas y elegantes. Tejidos nacionales y extranjeros.

Corsés elegantes, formas rectas, modelos de París con ligas desde 2 pesetas.—Géneros de punto, trajes para niños, jersey de lana y algodón.—Ropa blanca para señora, camisas bordadas a mano, a 2,25 pesetas, faldas de seda inglesa, colores finos y elegantes a 6 pesetas.—Pellizas a 10 pesetas, abrigos de lo más elegante para caballero, a 35 pesetas.—Lanas para señoras y caballeros.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de Ruperto del Valle)
Comercio, 26 y 28.—Teléfono 173.

Gran surtido en cuellos y manguitos de piel, guantes de abrigo y piel, estambres y lanas de todas clases, adornos, corsés, corbatas, cuellos y puños, perfumería, bisutería y objetos para regalo.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Comercio, 26 y 28.—Teléfono 173.